



TÉRMINOS Y CONDICIONES

TARIFAS 25 Mbps Subsidio Gobernación y

Estrato 1 y 2

El acceso y uso por parte de los clientes del servicio de Sol Cable Visión, la oferta estará sujeta a términos y condiciones del servicio descritas a continuación, los cuales establecen:

1. Qué pueden esperar los clientes de la oferta.
2. La limitación de responsabilidad de Sol Cable Visión.

Al acceder a la oferta, el cliente acepta los términos y condiciones comerciales establecido para cada uno de los planes. Si el cliente no está de acuerdo, por favor no acceda o no haga uso del mismo.

Vigencia: Del 01 de Mayo de 2023 hasta el 31 de julio del 2023.

Cobertura: tarifa valida solo para la Isla de San Andrés, ofertas sujetas a cobertura y a disponibilidad técnica.

Aplica para clientes nuevos y antiguos que contraten el servicio de internet durante la vigencia de la oferta, cuyo estrato sea 1 y 2 o tengan plan de subsidio gobernación.

CONDICIONES GENERALES.

- Los planes de Internet fijo no tienen cláusula de permanencia.
- Todas las adecuaciones adicionales necesarias para llevar a cabo la instalación serán asumidas por el cliente.
- Si el cliente suscrito pertenece a subsidiado de Gobernación y realiza cambio de plan pierde los beneficios del dicho plan y se aplicarán las condiciones actuales.
- Aplica para estratos 1 y 2
- Todos los equipos instalados, se entregan en calidad de comodato, por lo que deben ser devueltos al cancelar los servicios o de lo contrario serán asumidos por el cliente.
- La oferta no es acumulable con otras promociones.
- Las tarifas podrán incrementar por mes o año sin superar el 50% de la tarifa.

INTERNET

- El equipo terminal de red óptica para la conexión a internet será entregado por Sol Cable Visión al cliente a título de comodato.
- Las velocidades de Internet están sujetas a variaciones
- Las velocidades disponibles son de hasta 25 Mbps, para hogares.
- La velocidad contratada es garantizada mediante un punto de conexión por cable; se requiere la misma condición para adelantar pruebas de velocidad. Es así como el servicio WIFI, es ofrecido como un valor agregado, pero la velocidad a través de este medio no se puede garantizar dado que las señales wifi se pueden ver afectadas por múltiples condiciones. De igual manera, a la hora de realizar una prueba, debe haber un sólo equipo conectado por vía cable para que pueda ser medida el ancho de banda que llega a nuestro equipo terminal.
- Los principales factores que limitan la velocidad pueden ser consultados en <https://solcablevision.com/factores-limitacion/>
- Por la conectividad múltiple de equipos en la red WIFI del equipo ONT y la navegación simultánea de diferentes dispositivos, el cliente podrá percibir la reducción de la capacidad y la velocidad del servicio de internet contratado, ya que la velocidad total será dividida entre la cantidad de dispositivos conectados y el consumo de cada megabit por segundo (Mbps).
- Las condiciones meteorológicas, otras señales wifi, la ubicación de equipos y otras interferencias pueden llegar a afectar la conexión vía WIFI.

Los principales factores que limitan la velocidad efectiva.

- **Controlados por Sol Cable Visión:** alta latencia en red, congestión en el canal de internet nacionales e internacionales, redes troncales y de acceso, comportamientos anómalos de tráfico, problemas en la red de acceso, redes troncales y de acceso, problemas en la red de acceso, fallas en las troncales de red, etc.
- **No controlados por Sol Cable Visión:** Consumo excesivo del ancho de banda de las aplicaciones del cliente, congestión en la red WIFI, conexión de dispositivos adicionales en forma simultánea, etc.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando al 01.8000.512999 y al número de WhatsApp 318.452.443, correo electrónico comercial@solcv.com o acercarse a nuestras oficinas físicas ubicadas en la Av. Colombia No. 17-131, Barrio Sario Bay, San Andrés Islas.